



C. DIP. ERASMO GONZÁLEZ ROBLEDO.
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA
DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO.
H. CONGRESO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS.



En cumplimiento al Programa Anual de Auditoría 2015, aprobado por la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado del H. Congreso del Estado de Tamaulipas, de acuerdo a lo establecido en el artículo 10 fracción V de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas para el Estado de Tamaulipas y en cumplimiento a lo establecido en los artículos 76 fracción II de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas, 5 fracción XVIII, 10 fracción III, 11 fracción II, 17 apartado A fracción I inciso b), 25, 26 y 40 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas para el Estado de Tamaulipas, aplicable al caso, me permito remitir a esa Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado del H. Congreso del Estado de Tamaulipas, el Informe de Resultados correspondiente a la fiscalización de la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2014 de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del municipio de Gustavo Díaz Ordaz, Tamaulipas, que fue presentada a ese H. Congreso del Estado de Tamaulipas el día 24 de abril de 2015.



OBJETIVO DE LA REVISIÓN

Fiscalizar la Cuenta Pública de la entidad, para comprobar la correcta captación y aplicación de los recursos públicos y el cumplimiento de la normatividad.

ALCANCE DE LA REVISIÓN

Se aplicaron los procedimientos normativos a la Cuenta Pública 2014 de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del municipio de Gustavo Díaz Ordaz, Tamaulipas, en cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y los documentos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC). La veracidad de la información contenida en la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2014, es responsabilidad de la administración de la entidad.

La revisión fue efectuada considerando las Normas Internacionales de Auditoría adoptadas en las Normas de Auditoría para atestiguar, revisión y otros servicios relacionados, emitidas por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos (IMCP).

PROCEDIMIENTOS APLICADOS

Con el propósito de contar con los elementos suficientes que nos permitiera evaluar la razonabilidad de las cifras contenidas en la Cuenta Pública del



ejercicio fiscal 2014 de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del municipio de Gustavo Díaz Ordaz, Tamaulipas, procedimos a:

- Verificar si las cantidades de los ingresos y egresos, correspondieron a los conceptos y partidas contenidas en su Presupuesto de Ingresos y Egresos, ambos para el ejercicio fiscal 2014, en forma posterior a la conclusión de los procesos de la gestión financiera.
- Verificar si cumplió con las Leyes, Decretos, Reglamentos y demás disposiciones aplicables en materia de sistemas de registro y contabilidad gubernamental; contratación de servicios, obra pública, adquisiciones, arrendamientos, conservación, uso, destino, afectación, enajenación y baja de bienes muebles e inmuebles y demás activos y recursos materiales.
- Verificar si obtuvieron, administraron y aplicaron recursos económicos y si los actos, contratos, convenios u operaciones que celebraron o realizaron, se ajustaron a la legalidad y si no causaron daños o perjuicios al patrimonio de la entidad sujeta de fiscalización, y
- Proceder en su caso a determinar y promover las responsabilidades y la imposición de las sanciones correspondientes en los términos de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas para el Estado de Tamaulipas y demás disposiciones aplicables.

En el entendido de que los procedimientos citados no constituyen una auditoría de estados financieros en su conjunto, sino una revisión mediante



pruebas selectivas de la información enviada en la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2014.

La fiscalización y evaluación de las actividades financieras, se realizaron con fundamento en los artículos 116 fracción II párrafo sexto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 58 fracción VI y 76 de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas; 1, 2, 3, 11, 20, 21, 25, 26, 31 y demás relativos de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas para el Estado de Tamaulipas; 20, 22, 34, 35, 36, y 37 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas para el Estado de Tamaulipas; 2 fracción II, 3, 4, 5, 17, 19 y 20 de la Ley de Deuda Pública Estatal y Municipal de Tamaulipas; 1, 3 fracción II, 4, 6, 8, 35, 41 y 68 de la Ley de Adquisiciones para la Administración Pública del Estado de Tamaulipas y sus Municipios; las disposiciones legales y normatividad aplicable a la entidad sujeta de fiscalización motivo de este Informe de Resultados.

La Auditoría Superior del Estado, es el Órgano Técnico de Fiscalización con que cuenta el H. Congreso del Estado de Tamaulipas, para revisar las Cuentas Públicas que le son presentadas de conformidad con las disposiciones legales aplicables, facultado para fiscalizar las finanzas de las entidades sujetas de fiscalización y verificar si éstas realizaron sus actividades financieras, con apego a las Leyes, Reglamentos y demás disposiciones que regulan su actividad.



En el ejercicio de sus atribuciones la Auditoría Superior del Estado, en observancia de los principios rectores a los que se sujeta la fiscalización, de conformidad con la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Constitución Política del Estado de Tamaulipas y la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas para el Estado de Tamaulipas, que señala debe ser ejercida conforme a los principios de legalidad, imparcialidad y confiabilidad, fiscalizó la Cuenta Pública, mediante la aplicación de pruebas selectivas cuyas muestras fueron seleccionadas considerando la naturaleza de las partidas analizadas y la importancia relativa de las cifras contenidas en la información que la entidad sujeta de fiscalización puso a disposición de este Órgano Técnico de Fiscalización.

Se debe mencionar que en la determinación del alcance de los procedimientos de auditoría aplicables, se consideraron las limitaciones que son inherentes a esta Institución.

Revisión al Control Interno.

Se realizó evaluación de la efectividad del control interno en la entidad sujeta de fiscalización mediante la aplicación de un cuestionario, determinándose un grado de confiabilidad del 62%. Se formularon y notificaron recomendaciones para mejorar la operatividad y protección patrimonial de la entidad; dando parte a la Contraloría Municipal del R. Ayuntamiento del Municipio de Gustavo Díaz Ordaz , Tamaulipas.



De acuerdo a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental que son los elementos fundamentales que configuran el sistema de contabilidad, la entidad sujeta de fiscalización demostró contar con lo siguiente:

- Un manual de organización que contiene la estructura que integra la entidad y en donde se especifican las funciones de cada una de las áreas.
- Un código de ética que regula la conducta de los servidores públicos municipales en el desarrollo de sus funciones y responsabilidades.
- Un Órgano de Control Interno que realiza periódicamente revisiones y evaluaciones de cada área.

Esta entidad sujeta de fiscalización cuenta con un sistema contable estructurado y organizado que permite controlar sus operaciones contables y generar información financiera y presupuestal.

Análisis del Marco Jurídico.

Se verificó que cuente con la normatividad vigente, necesaria para garantizar que la actuación del personal se ajuste al principio de legalidad, protejan los intereses patrimoniales de la entidad sujeta de fiscalización y que las facultades de sus funcionarios estén claramente delimitadas.



Información Financiera.

La información contenida en la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2014 referida de la entidad sujeta de fiscalización es la siguiente:

1.-Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2014 y 2013.

(Pesos)

| CONCEPTO | 2014 | 2013 |
|---|-------------------|-------------------|
| ACTIVO | | |
| ACTIVO CIRCULANTE | 7,420,187 | 4,264,435 |
| Efectivo y Equivalentes | 16,560 | 21,257 |
| Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes | 7,387,201 | 4,195,246 |
| Derechos a Recibir Bienes o Servicios | 5,900 | 7,432 |
| Almacenes | 10,526 | 40,500 |
| ACTIVO NO CIRCULANTE | 28,946,608 | 31,709,493 |
| Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso | 26,800,252 | 29,007,971 |
| Bienes Muebles | 2,142,071 | 2,696,232 |
| Activos Intangibles | 4,285 | 5,290 |
| SUMA DE ACTIVOS | 36,366,795 | 35,973,928 |
| PASIVO | | |
| PASIVO CIRCULANTE | 3,818,095 | 3,705,319 |
| Cuentas por Pagar a Corto Plazo | 3,818,095 | 3,705,319 |
| PASIVO NO CIRCULANTE | 0 | 0 |
| TOTAL PASIVO | 3,818,095 | 3,705,319 |
| HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO | 32,548,700 | 32,268,609 |
| HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO | 27,766,424 | 27,766,424 |
| Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio | 27,766,424 | 27,766,424 |
| HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO | 4,782,276 | 4,502,185 |



| CONCEPTO | 2014 | 2013 |
|--|-------------------|-------------------|
| Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro) | 3,529,323 | 309,120 |
| Resultado de Ejercicios Anteriores | 1,252,953 | 4,193,065 |
| SUMA PASIVO + PATRIMONIO | 36,366,795 | 35,973,928 |

2.-Estado de Actividades del 01 de enero al 31 de diciembre de 2014 y 2013.

(Pesos)

| CONCEPTO | 2014 | 2013 |
|--|-------------------|------------------|
| INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS | | |
| INGRESOS DE LA GESTIÓN | 12,003,718 | 6,092,205 |
| Derechos | 12,003,718 | 6,092,205 |
| PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS | -170,033 | 117,828 |
| Participaciones y Aportaciones | 0 | 196,829 |
| Transferencias, Asignaciones, subsidios y Otras Ayudas | -170,033 | -79,001 |
| OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS | 0 | 0 |
| TOTAL DE INGRESOS | 11,833,685 | 6,210,033 |
| GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS | | |
| GASTOS DE FUNCIONAMIENTO | 6,809,370 | 5,846,877 |
| Servicios Personales | 3,775,179 | 2,694,921 |
| Materiales y Suministros | 1,191,159 | 1,019,042 |
| Servicios Generales | 1,843,032 | 2,132,914 |
| TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS | 113,543 | 46,297 |
| Pensiones y Jubilaciones | 113,543 | 46,297 |



| CONCEPTO | 2014 | 2013 |
|---|------------------|------------------|
| OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS | 1,381,449 | 7,739 |
| Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia, Amortizaciones | 1,361,478 | 0 |
| Otros gastos | 19,971 | 7,739 |
| TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PERDIDAS | 8,304,362 | 5,900,913 |
| AHORRO /DESAHORRO NETO DEL EJERCICIO Y/O PERIODO | 3,529,323 | 309,120 |

3.-Estado de Variación en la Hacienda Pública del 01 de enero al 31 de diciembre de 2014.

(Pesos)

| Concepto | Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido | Hacienda Pública / Patrimonio Generado De Ejercicios Anteriores | Hacienda Pública / Patrimonio Generado Del Ejercicio | Ajustes Por Cambios De Valor | Total |
|--|---|---|--|------------------------------|-------------------|
| Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores | | | | | |
| Patrimonio Neto Inicial Ajustado del Ejercicio 2013 | | | | | |
| Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio | 27,766,424 | | | | 27,766,424 |



| Concepto | Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido | Hacienda Pública / Patrimonio Generado De Ejercicios Anteriores | Hacienda Pública / Patrimonio Generado Del Ejercicio | Ajustes Por Cambios De Valor | Total |
|--|--|--|---|-------------------------------------|-------------------|
| Variaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto del Ejercicio 2013 | | | | | |
| Resultado del ejercicio (Ahorro / Desahorro) | | | 309,120 | | 309,120 |
| Resultados de Ejercicios Anteriores | | 4,193,065 | | | 4,193,065 |
| Hacienda Pública / Patrimonio Neto del Ejercicio 2013 | 27,766,424 | 4,193,065 | 309,120 | 0 | 32,268,609 |
| Cambios en la Hacienda Pública / Patrimonio Neto del Ejercicio 2014 | | | | | |
| Variaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto del Ejercicio 2014 | | | | | |
| Resultado del ejercicio (Ahorro / Desahorro) | | | 3,529,323 | | 3,529,323 |
| Resultados de Ejercicios Anteriores | | -2,940,112 | | | -2,940,112 |



| Concepto | Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido | Hacienda Pública / Patrimonio Generado De Ejercicios Anteriores | Hacienda Pública / Patrimonio Generado Del Ejercicio | Ajustes Por Cambios De Valor | Total |
|---|---|---|--|------------------------------|------------|
| Saldo Neto en la Hacienda Pública / Patrimonio 2014 | 27,766,424 | 1,252,953 | 3,529,323 | 0 | 32,548,700 |

4.-Estado de Cambios en la Situación Financiera del 01 de enero al 31 de diciembre de 2014.

(Pesos)

| CONCEPTO | Origen | Aplicación |
|---|------------------|------------------|
| ACTIVO | 2,799,088 | 3,191,955 |
| <i>Activo Circulante</i> | 36,203 | 3,191,955 |
| Efectivo y Equivalentes | 4,697 | |
| Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes | | 3,191,955 |
| Derechos a Recibir Bienes o Servicios | 1,532 | |
| Almacenes | 29,974 | |
| <i>Activo No Circulante</i> | 2,762,885 | 0 |
| Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso | 2,207,719 | |
| Bienes Muebles | 554,161 | |
| Activos Intangibles | 1,005 | |
| PASIVO | 112,776 | 0 |
| <i>Pasivo Circulante</i> | 112,776 | 0 |
| Cuentas por Pagar a Corto Plazo | 112,776 | |



| CONCEPTO | Origen | Aplicación |
|---|------------------|------------------|
| HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO | 3,220,203 | 2,940,112 |
| <i>Hacienda Pública / Patrimonio Generado</i> | 3,220,203 | 2,940,112 |
| Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro) | 3,220,203 | |
| Resultado de Ejercicios Anteriores | | 2,940,112 |
| TOTAL | 6,132,067 | 6,132,067 |

5.-Estado de Flujos de Efectivo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2014 y 2013.

(Pesos)

| CONCEPTO | 2014 | 2013 |
|--|-------------------|------------------|
| FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN | | |
| ORIGEN | 11,833,685 | 6,210,033 |
| Derechos | 11,833,685 | 6,092,205 |
| Participaciones y Aportaciones | 0 | 196,829 |
| Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas | 0 | -79,001 |
| APLICACIÓN | 8,304,362 | 5,900,913 |
| Servicios Personales | 3,775,179 | 2,694,921 |
| Materiales y Suministros | 1,191,159 | 1,019,042 |
| Servicios Generales | 1,843,032 | 2,132,914 |
| Ayudas Sociales | 113,543 | 46,297 |
| Otras Aplicaciones de Operación | 1,381,449 | 7,739 |
| FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDAD DE OPERACIÓN | 3,529,323 | 309,120 |
| FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN | | |
| ORIGEN | -2,762,885 | 172,698 |



| CONCEPTO | 2014 | 2013 |
|---|-------------------|-------------------|
| Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso | -2,207,719 | 172,698 |
| Bienes Muebles | -554,161 | 0 |
| Otros Orígenes de Inversión | -1,005 | 0 |
| APLICACIÓN | 0 | 3,852,114 |
| Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso | 0 | 3,846,824 |
| Bienes Muebles | 0 | 0 |
| Otros Orígenes de Inversión | 0 | 5,290 |
| FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDAD DE INVERSIÓN | -2,762,885 | -3,679,416 |
| FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDAD DE FINANCIAMIENTO | | |
| ORIGEN | 651,873 | 1,986,095 |
| Otros Orígenes de Financiamiento | 651,873 | 1,986,095 |
| APLICACIÓN | 539,097 | 719,544 |
| Otros Aplicaciones de Financiamiento | 539,097 | 719,544 |
| FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDAD DE FINANCIAMIENTO | 112,776 | 1,266,551 |
| INCREMENTO / DISMINUCIÓN NETA EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO | -4,697 | -3,526 |
| EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO AL INICIO DEL EJERCICIO | 21,257 | 24,783 |
| EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO AL FINAL DEL EJERCICIO | 16,560 | 21,257 |

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 76 fracción II de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas, se emite el Informe de Resultados con el siguiente contenido:



ANÁLISIS DE LOS INGRESOS.

De la comparación de los ingresos señalados en el Presupuesto de Ingresos para el ejercicio fiscal 2014 de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del municipio de Gustavo Díaz Ordaz, Tamaulipas, mismo que fue aprobado por el Órgano de Gobierno mediante acta de fecha 27 de noviembre de 2013, contra el ingreso obtenido, se determinó lo siguiente:

(Pesos)

| Concepto | Ingreso Modificado | % | Ingreso Obtenido | % | Variación | % |
|--------------------------|--------------------|---------------|------------------|---------------|-------------------|---------------|
| Derechos | 11,833,685 | 100.00 | 6,963,913 | 100.00 | -4,869,772 | -41.15 |
| Total de Ingresos | 11,833,685 | 100.00 | 6,963,913 | 100.00 | -4,869,772 | -41.15 |

Del análisis efectuado a los ingresos, se determinó que el 100.00 % de sus recursos corresponde a Derechos.

Alcance

De la información proporcionada por la entidad se constató que los ingresos fueron depositados en 1 cuenta bancaria, la cual fue revisada por este Órgano de Fiscalización.



Se constató que la entidad registró sus ingresos de acuerdo a la normatividad en la materia.

Se realizó recomendación en materia de ingresos, por parte de esta Auditoría; dando parte a la Contraloría Municipal del R. Ayuntamiento del Municipio de Gustavo Díaz Ordaz, Tamaulipas.

ANÁLISIS DE LOS EGRESOS.

El presupuesto de Egresos aprobado por el Órgano de Gobierno de la entidad, mediante acta de fecha 27 de noviembre de 2013, por un monto de \$8,304,362, cuya comparativa del egreso modificado, con el egreso devengado, es como sigue.

(Pesos)

| Concepto | Egresos Modificado | % | Egresos Devengado | % | Variación | % |
|--|---------------------------|---------------|--------------------------|---------------|------------------|-------------|
| Servicios Personales | 3,775,179 | 45.46 | 3,775,179 | 45.46 | 0 | 0.00 |
| Materiales y Suministros | 1,191,159 | 14.34 | 1,191,159 | 14.34 | 0 | 0.00 |
| Servicios Generales | 3,224,481 | 38.83 | 3,224,481 | 38.83 | 0 | 0.00 |
| Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas | 113,543 | 1.37 | 113,543 | 1.37 | 0 | 0.00 |
| Total de Egresos | 8,304,362 | 100.00 | 8,304,362 | 100.00 | 0 | 0.00 |



Con la documentación comprobatoria que pusieron a nuestra disposición y aplicando las pruebas selectivas que se consideraron pertinentes de conformidad con el estudio y evaluación del control interno, se procedió a la revisión de los siguientes conceptos:

Del Capítulo de Servicios Personales.

Universo Seleccionado: \$3,775,179 que representó el 45.46% del total del presupuesto.

Del Capítulo de Materiales y Suministros.

Universo Seleccionado: \$1,191,159 que representó el 14.34% del total del presupuesto.

Del Capítulo de Servicios Generales.

Universo Seleccionado: \$3,224,481 que representó el 38.83% del total del presupuesto.

Del Capítulo de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas.

Universo Seleccionado: \$113,543 que representó el 1.37% del total del presupuesto.

De lo anterior se concluye que se cumple con las disposiciones contenidas en la normatividad aplicable.



Asimismo se verificó que el 68.00% de los egresos se realizaron mediante transferencia electrónica a la cuenta de los beneficiarios.

Se constató que la entidad registró sus egresos de acuerdo a la normatividad en la materia.

OBSERVACIONES, RECOMENDACIONES Y ACCIONES PROMOVIDAS

De la fiscalización y análisis de la Cuenta Pública, se determinó que el total de las observaciones documentadas, fueron aclaradas y/o solventadas en su totalidad por la entidad sujeta de fiscalización, antes de la integración de este Informe de Resultados.

Durante la revisión se detectaron algunas debilidades por lo que se realizaron las siguientes recomendaciones:

Observación.- Existen apartados derivados de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y de los documentos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), que aún no se encuentran implementados o bien que cumplen en forma parcial con su cometido.

Recomendación.- Establecer mecanismos de seguimiento y evaluación de las disposiciones normativas con la finalidad de apegarse a los criterios que en ellos se estipulan, dando cumplimiento en tiempo y forma con los lineamientos.



Observación.- La administración de la entidad cumple en forma parcial con las formalidades del contenido de la Cuenta Pública y con el Registro Patrimonial.

Recomendación.- Dar cumplimiento en tiempo y forma con los lineamientos, lo que determinará información útil, confiable, relevante y comprensible.

Transparencia.

El Título Quinto de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, establece la obligación de hacer transparente la generación y publicación de la información financiera de los entes públicos la cual se hará conforme a las normas, estructura, formatos y contenido de la información, que para tal efecto establezca el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y difundirse en la página de Internet del respectivo ente público.

Observación.- La administración de la entidad cumple en forma parcial en materia de transparencia.

Recomendación.- Establecer mecanismos de seguimiento y evaluación de las disposiciones normativas, en esta materia.

De lo anterior se dio parte a la Contraloría Municipal del R. Ayuntamiento del Municipio de Gustavo Díaz Ordaz, Tamaulipas.



Esta entidad sujeta de fiscalización tuvo asignado, por el Presidente del Consejo de Administración, a la C.P. Dioselina García Santoyo como Comisario, para vigilar y supervisar todas las operaciones financieras que realizó, emitiendo respecto al período que comprende la Cuenta Pública, la siguiente opinión:

"En mi opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Gustavo Díaz Ordaz, Tamps. al 31 de diciembre de 2014 y los resultados de sus operaciones, las variaciones en el capital contable, y los cambios en la situación financiera, por el año que termina en esta fecha, de conformidad con las normas de información financiera".

Este Órgano Técnico de Fiscalización con fundamento en el artículo 17 Apartado A fracción I inciso m), de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas para el Estado de Tamaulipas, está facultado para dar crédito a este documento.

OPINIÓN

Por lo anteriormente expuesto, y basado en la evidencia documental examinada, se concluye que la información revisada y contenida en los estados financieros y demás documentos que integran la Cuenta Pública del



ASE
Auditoría Superior
del Estado
H. Congreso del Estado de Tamaulipas

Informe de Resultados del Ejercicio Fiscal 2014 de la
Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del
municipio de Gustavo Díaz Ordaz, Tamaulipas

ejercicio fiscal 2014 de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del municipio de Gustavo Díaz Ordaz, Tamaulipas, presenta razonablemente el resultado de sus operaciones realizadas.

Ciudad Victoria, Tamaulipas a 25 de Noviembre de 2015.

EL AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO

C.P.C. MIGUEL VÍCTOR SALMÁN ALVAREZ, M.A.



AUDITORIA SUPERIOR
DEL ESTADO

MLR/ ccss / kpej / jsat